



PROGRAMA SOCIAL

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "Apoyo Asistencia Social, 2011"

OBJETIVO : Garantizar la atención oportuna de la población más vulnerable de la comunal.

FECHA DE REALIZACIÓN : 01.01.2011 al 31.12.2011

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	MONTO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Honorarios	\$ 12.000.000.-	21.04.004
Servicio Transporte	\$ 4.000.000.-	22.08
TOTAL	\$ 16.000.000.-	



V. B° DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad N° 06

DECRETO N° 072 /

CHIGUAYANTE, 13 ENE. 2011 /

VISTOS: Prov. N° 6160, de fecha 23.12.2010, lo dispuesto en la Ley N° 19486, de fecha 02 de diciembre de 1996, Ley de presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2002, de fecha 28 de diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2011, y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

Apruébase el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



ANDRÉS SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/PPV/ppv

Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal. ✓
- DIDECO. (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 15:30
FIRMA: P. 13/1/11